

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TRIBIANI S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, el QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, a las 11h10, se reúne en el domicilio de la compañía, ubicado en Carchi No. 1101 y Luque, los accionistas de la Compañía **TRIBIANI S.A.**, a saber: 1.- Mónica Cristina Cassanello Panchana, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de Cuarenta Mil Quinientas acciones; 2.- Jimmy Enrique Soriano Casanova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Setecientos Ochenta acciones; 3.- Manamulti S.A. representada por su Presidente Mónica Cristina Cassanello Panchana, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de Ocho Mil Setecientos Veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Cincuenta Mil dólares, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del 2019.
4. Conocer y Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2019; y,
5. Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo respecto del ejercicio económico del 2019.
6. Conocer y aprobar contratación de auditoria externa de los Estados Financieros a realizarse del año 2020.
7. Conocer y designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020.

En consecuencia, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la junta la Señora Mónica Cristina Cassanello Panchana, actual Presidente de la compañía. Actúa como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta la Señora Leticia Julietta Soriano Casanova, actual Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (50,000.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se deben proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra la señora secretaria, quien da lectura al Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 y 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, y la señora secretaria da lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2019; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 y 14 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

Se pasa al tercer punto del orden del día, y la señora secretaria presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 y 14 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

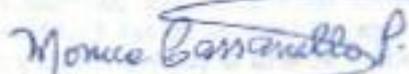
Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2019, el Presidente propone no distribuir las utilidades e incrementar a la cuenta utilidades no distribuidas, para lo cual, se resuelve, asimismo por unanimidad, aprobar la propuesta, al amparo del Artículo 13 y 14 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

A continuación, se pasa al quinto punto del orden del día, y el Auditor Externo, Ing. Com. Williams A. Burgos Castro, presenta a los asistentes su informe de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 y 14 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

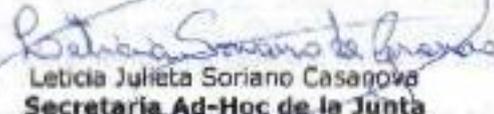
Se procede a tratar el sexto punto del orden del día y toma la palabra la Señora secretaria, quien da a conocer y solicita la aprobación para que el Ing. Com. Williams A. Burgos Castro realice la auditoria de los Estados Financieros del año 2020, y la Sala, luego de deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 y 14 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

Como punto final del orden del día, el Presidente de la Junta propone al CPA Jorge David García Alarcón para que sea el comisario para el Informe del periodo del ejercicio económico 2020, lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes en la Junta, al amparo del Artículo 13 y 14 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por Acciones y Economía Mixta.

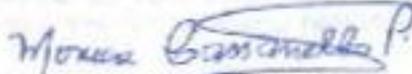
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13H35, firmando para constancia la Presidenta y la Secretaria de la Junta que certifica.



Mónica Cristina Cassanello Panchana
**Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista Tribiani S.A.**



Leticia Julieta Soriano Casanova
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



Mónica Cristina Cassanello Panchana
Presidente Manamulti S.A.

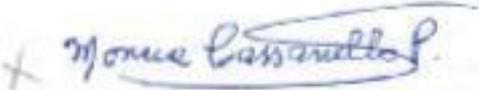


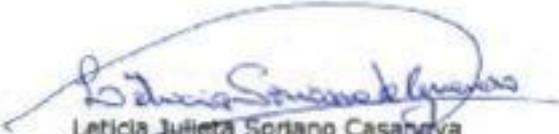
Jimmy Enrique Soriano Casanova
Accionista Tribiani S.A.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIBIANI S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE

Capital Social: US \$50,000.00 (Cincuenta Mil 00/100 Dólares)
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	FIRMAS
Mónica Cristina Cassanello Panchana	40,500	X 
Jimmy Enrique Sortano Casanova	780	
Manamulti S.A. (Representado por Mónica Cristina Cassanello Panchana)	8,720	
TOTAL	50,000	

X 
Mónica Cristina Cassanello Panchana
Presidente Ad- Hoc de la Junta


Leticia Julieta Sortano Casanova
Secretaria Ad-Hoc de la Junta